

- e) Capitán Abogado Dr. Sigfrido Irrizarry Ozuna, F.A.D., Fiscal; y
- f) Primer Teniente Abogado Dr. Rafael Antonio Acevedo Alfau, F.A.D., Juez.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y seis, años 123º de la Independencia y 101º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 658. que aprueba nombramientos de miembros del Consejo de Guerra de 1ra. Instancia, E. N. con jurisdicción nacional.
(G. O. Nº 9013, del 26 de Noviembre de 1966.)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 658

VISTA la Ley Nº 3483, que crea el Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, de fecha 13 de febrero de 1953, y sus modificaciones;

VISTA la Ley Nº 42, que crea el Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional y el Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, del 5 de noviembre de 1965, y sus modificaciones;

VISTO el artículo 55 del Acto Institucional, dicto el siguiente

DECRETO :

ARTICULO UNICO.—Se aprueban los nombramientos de los miembros del Consejo de Guerra de 1ra. Instancia, E. N., con jurisdicción nacional, que se indican a continuación:

a) Coronel Julio Amado Calderón Fernández, como Juez Presidente, en sustitución del Coronel Maximiliano Américo Ruiz Batista;

b) Capitán Abogado Juan Nicolás Marte Jiménez, como Juez Secretario, en sustitución del Capitán Abogado Andrés Guaroa Zaldívar Rojas; y

c) Capitán Abogado César Augusto Medina, como Juez Instructor, en sustitución del Capitán Abogado Juan Nicolás Marte Jiménez.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y seis, años 123º de la Independencia y 104º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 659, que aprueba el nombramiento del Mayor Abogado Narciso E. Batista, E. N., como Juez del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas.

(G. O. Nº 9013, del 26 de Noviembre de 1966.)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 659

VISTA la Ley Nº 3483, que crea el Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, de fecha 13 de febrero de 1953, y sus modificaciones;

VISTA la Ley Nº 42, que crea el Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional y el Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, del 5 de noviembre de 1965, y sus modificaciones;

VISTO el artículo 55 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se aprueba el nombramiento del Mayor Abogado Narciso Elio Batista, E. N., como Juez del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Capitán Abogado César Augusto Medina, E.N.